



*Leonel Fernández*  
Presidente de la República Dominicana

5620

SENADO DE LA R.D.

000498

2011 JUN 14 A 9:52

*Mayra Alcántara*  
RECIBIDO  
SECRETARÍA GENERAL  
LEGISLATIVA

13 JUN 2011

Señor  
Reinaldo Pared Pérez  
Presidente del Senado de la República  
Palacio del Congreso Nacional  
Ciudad.-

Señor Presidente del Senado:

En cumplimiento a las disposiciones establecidas en el Inciso No.4 del Artículo 128 de la Constitución de la República, me permito solicitar a ese Honorable Senado, bajo su digna Presidencia, la ratificación del nombramiento del Señor Rene Bienvenido Santana González, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana ante el Gobierno de la República de Guatemala.

Dicho nombramiento fue dispuesto mediante decreto anexo, el cual adjunto a la presente solicitud, así como el placet correspondiente.

**DIOS, PATRIA Y LIBERTAD**

  
LEONEL FERNÁNDEZ



000490

*Leonel Fernández*  
*Presidente de la República Dominicana*

**NUMERO:** 357-11

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

**DECRETO:**

**ARTÍCULO UNICO.-** El señor René Bienvenido Santana González, queda designado Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana ante el Gobierno de la República de Guatemala.

**DADO** en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los siete ( 7 ) días del mes de junio de dos mil once (2011); años 168 de la Independencia y 148 de la Restauración.

  
**LEONEL FERNÁNDEZ**



REPUBLICA DOMINICANA  
**Ministerio de Relaciones Exteriores**

"AÑO POR LA TRANSPARENCIA Y EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL"

DVP 14150

MEMORANDUM

Para el elevado conocimiento y decisión del  
**Excelentísimo Señor Leonel Fernández**  
Presidente de la República

Respetuosamente esta Cancillería remite a Vuestra Excelencia, copia de la Nota No.182-C-61-2011, de la Embajada de Guatemala, adjunto a la cual envían a la Nota No. DIGRIBNV-14100014811 del Ministerio de Relaciones Exteriores de Guatemala, en la que informan que su Gobierno ha concedido con agrado el beneplácito para la designación del Señor **René Bienvenido Santana González**, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana ante su Gobierno.

Anexo se dirige a Vuestra Excelencia, el Proyecto de Decreto que designa al Señor **Santana González** en la citada calidad.

Santo Domingo, D. N.  
1 de junio de 2011



Anexos: a) Copia de la Nota No. 182-C-61-2011, de la Embajada de Guatemala  
b) Copia de la Nota No. DIGRIBNV-14100014811 del Ministerio de Relaciones Exteriores de Guatemala,  
c) Proyecto de Decreto  
d) Datos Biográficos del Señor **René Bienvenido Santana González**

CMT/JMT/PG/vp

"AÑO POR LA TRANSPARENCIA Y EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL"

DVP 14150

MEMORANDUM

Para el elevado conocimiento y decisión del  
**Excelentísimo Señor Leonel Fernández**  
Presidente de la República

Respetuosamente esta Cancillería remite a Vuestra Excelencia, copia de la Nota No.182-C-61-2011, de la Embajada de Guatemala, adjunto a la cual envían a la Nota No. DIGRIBNV-14100014811 del Ministerio de Relaciones Exteriores de Guatemala, en la que informan que su Gobierno ha concedido con agrado el beneplácito para la designación del Señor **René Bienvenido Santana González**, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana ante su Gobierno.

Anexo se dirige a Vuestra Excelencia, el Proyecto de Decreto que designa al Señor **Santana González** en la citada calidad.



Santo Domingo, D. N.  
1 de junio de 2011

Anexos: a) Copia de la Nota No. 182-C-61-2011, de la Embajada de Guatemala  
b) Copia de la Nota No. DIGRIBNV-14100014811 del Ministerio de Relaciones Exteriores de Guatemala,  
c) Proyecto de Decreto  
d) Datos Biográficos del Señor **René Bienvenido Santana González**

CMT/JMT/PG/vp



*Embajada de Guatemala  
República Dominicana*

URGENTE

Nota No.182-C-61-2011

La Embajada de la República de Guatemala saluda muy atentamente al Honorable Ministerio de Relaciones Exteriores (División de Protocolo), en ocasión de remitir adjunto a la presente la Nota No.DIGRIB-NV-14100014811 de fecha 1 de junio del 2011 del Ministerio de Relaciones Exteriores de Guatemala, mediante la cual se complace en comunicar que el Gobierno de Guatemala ha concedido el Beneplácito de Estilo a favor del Señor René Bienvenido Santana González, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario ante el Gobierno de Guatemala.

La Embajada de la República de Guatemala aprovecha la oportunidad para reiterar al Honorable Ministerio de Relaciones Exteriores (División de Protocolo), las seguridades de su más alta y distinguida consideración.

Santo Domingo, R.D., 01 de junio 2011.-

Al Honorable  
Ministerio de Relaciones Exteriores  
Ciudad.-



MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES  
REPUBLICA DE GUATEMALA, C. A.

**DIGRIB-NV-14100014811**

El Ministerio de Relaciones Exteriores -Dirección General de Relaciones Internacionales Bilaterales- saluda atentamente al Honorable Ministerio de Relaciones Exteriores de República Dominicana y se complace en comunicar que el Gobierno de Guatemala ha concedido el Beneplácito de Estilo a favor del señor René Bienvenido Santana González, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario ante el Gobierno de Guatemala, circunstancia que permitirá continuar las cordiales relaciones que existen entre el Gobierno de Guatemala y el Ilustrado Gobierno de República Dominicana.

Al comunicar lo anterior, el Ministerio de Relaciones Exteriores - Dirección General de Relaciones Internacionales Bilaterales- hace propicia la ocasión para expresar al Honorable Ministerio de Relaciones Exteriores de República Dominicana, las seguridades de su más alta y distinguida consideración.



Guatemala, 1 de junio de 2011

**Honorable  
Ministerio de Relaciones Exteriores  
República Dominicana**

ESCUDO

**LEONEL FERNANDEZ**  
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

**DECRETO**

**ARTICULO ÚNICO.-** El Señor René Bienvenido Santana González, queda designado Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana ante el Gobierno de la República de Guatemala

**Dado** en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana a los ( ) días del mes de del año dos mil once (2011), año 167 de la Independencia y 148 de la Restauración.

**LEONEL FERNANDEZ**

## ***René Bienvenido Santana González***

Cédula No. 026-0124264-3

Calle la Loma, Edificio Hills Tower, Apto. 5B, San  
Francisco, Panamá, República de Panamá.

Tels. 507-392-0694 \* 507-6757-6857 \* 507-6550-4057

### **DATOS PERSONALES**

Fecha de Nacimiento : 02 de enero de 1960  
Lugar de Nacimiento : La Romana, R. D.  
Profesión : Diplomático

### **FORMACIÓN ACADÉMICA**

2009-2010 Postgrado en Docencia Superior  
Universidad de Cartago  
2006-2007 Maestría en Negociación, Administración y Ejecución de Tratados  
Universidad Latinoamericana de Comercio Exterior (ULACEX)  
2005-2006 Postgrado en Comercio Internacional  
Universidad Latinoamericana de Comercio Exterior (ULACEX)  
1998-2003 Licenciatura en Diplomacia  
Universidad Nacional de Panamá

### **OTROS ESTUDIOS**

2004 Protocolo y Ceremonial del Estado  
Estudios Magistrales  
2004 Etiqueta y Protocolo  
Melgarejo Seminario  
2003 El Nuevo Rol del Diplomático en la Era de la Globalización  
Universidad Nacional de Panamá  
1999 Estudios Europeos y Negociaciones Unión Europea-Centroamérica  
Centro Latinoamericano para las Relaciones con Europa (CELARE)  
1999 Los Retos de la Globalización en las Relaciones Internacionales  
Administración Pública, Universidad Nacional de Panamá

## EXPERIENCIA LABORAL

- Ministro Consejero, Embajada de la República Dominicana en Panamá - hasta la fecha
- Encargado de Negocios, a. i., Embajada de la República Dominicana en Panamá 2008
- Encargado de Negocios, a.i., Embajada de la República Dominicana en Panamá, octubre 2004-febrero 2005
- Delegado en las Reuniones Preparatorias de la V Cumbre de Jefes de Estado y/o Gobierno de la Asociación de Estado del Caribe (AEC).
- Delegado ante la Reunión Técnica de la V Cumbre de Jefes de Estado y/o Gobierno de la Asociación de Estados del Caribe (AEC).
- Delegado ante las Reuniones Preparatorias de la Cumbre de Jefes de Estado y/o Gobierno del Sistema de Integración Centroamericano.
- Delegado ante las Reuniones Técnicas de la Cumbre de Jefes de Estado y/o Gobierno del Sistema de Integración Centroamericano.
- Acreditado ante la Reunión de Cancilleres de la Organización de los Estados Americanos (OEA).
- Delegado Representante de República Dominicana en la creación como Organismo Multilateral de CATHALAC (Centro del Agua del Trópico Húmedo para América Latina y el Caribe.
- Delegado ante la Reunión Preparatoria de la Décimo Tercera Reunión Ordinaria del Consejo de Ministros de la AEC.
- Participante del Seminario Regional del "Diálogo Social y Formación Profesional"
- Participante en la Conferencia Conmemorativa del XXXV Aniversario de la Reunión Extraordinaria del Consejo de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas en Panamá.
- Participante en el Encuentro Interamericano de Ministros de Educación sobre Educación en Derechos Humanos.
- Delegado de República Dominicana en la Reunión del Séptimo Período Ordinario del Comité Interamericano Contra el Terrorismo.